

**Curso 2024-2025**



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de  
Música**



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO SOLISTA PARA PROCESOS SELECTIVOS**

**Máster en Enseñanzas Artísticas**  
Denominación: Interpretación Sinfónica

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**

**TITULACIÓN:** Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica

**ASIGNATURA:** **Repertorio Solista para procesos selectivos**

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Enseñanza Instrumental individual	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Todas las convocadas en el máster	
<b>Materia</b>	Formación Instrumental especializada viola	
<b>Período de impartición</b>	Curso 2024-2025	
<b>Número de créditos</b>	10 ETCS	
<b>Número de horas</b>	Totales: 300 Horas	Presenciales: 43 Horas
<b>Departamento</b>	Cuerda, Viento Madera, Viento Metal y Percusión	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Admisión en el máster	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Cecilia de Montserrat Campá Ansó	ceciliademontserrat.campaanso@rcsmm.es

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Eduardo Anoz Jiménez	
Alejandro Saiz San Emeterio	
Eduardo Anoz	
Alicia Calabuig	
Vicente Fernández	
Francisco Mas	

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando, si fuese necesario, su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en si (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).
CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).

CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

### **Competencias generales**

CG2) Saber afrontar audiciones y procesos de selección inherentes a la especialidad sinfónica en entornos altamente competitivos aplicando conocimientos científicos y artísticos así como desarrollando habilidades personales de autocontrol que permitan mostrar todas las habilidades técnicas y musicales adquiridas.

CG3) Manifestar actitudes y desarrollar procedimientos intelectuales y artísticos con sentido crítico hacia el análisis de las interpretaciones propias y ajenas, evaluando y seleccionando la teoría científica adecuada y la metodología precisa de su campo de estudio y práctica artística.

CG6) Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades, y comunicar resultados y conclusiones fundamentadas de las investigaciones e innovaciones más avanzadas a un público especializado o no, de modo un modo claro y sin ambigüedades.

### **Competencias específicas**

CE3 Comprender y aplicar conocimientos artísticos a todo tipo de proyectos presentes en una institución sinfónica, desde los proyectos camerísticos a los grandes conjuntos sinfónico-corales.

CE4 Conocer e identificar las funciones musicales de cada una de las voces/instrumentos de la agrupación sinfónica en cada momento con el fin de poder tomar decisiones interpretativas que beneficien la interpretación del conjunto.

CE5 Comunicar las ideas musicales con rigor y eficiencia a los diferentes participantes de la agrupación sinfónica. CE5 Comunicar las ideas musicales con rigor y eficiencia a los diferentes participantes de la agrupación sinfónica.

CE10 Aplicar habilidades de inteligencia emocional y social para el autocontrol y dominio del cuerpo en la comunicación artística, académica y escénica, creando ambientes de trabajo saludables y agradables.

## **5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Posee un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.
- Crea mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico profesional.
- Comunica mediante la interpretación musical conceptos e ideas artísticas propias basadas en un conocimiento musical profundo del repertorio elegido, utilizando la creatividad característica de un músico profesional.
- Domina los aspectos técnicos propios de la interpretación del repertorio solista.
- Conoce en profundidad el repertorio solista necesario para abordar procesos selectivos a una orquesta profesional.
- Interpreta el repertorio solista necesario para abordar procesos selectivos a una orquesta profesional.

- Posee los conocimientos necesarios para afrontar procesos selectivos a una orquesta profesional.
- Posee las destrezas técnicas y artísticas necesarias para afrontar procesos selectivos a una orquesta profesional.
- Desarrollar capacidades de autonomía en el ámbito de la autoformación y autocrítica que sean útiles para el desarrollo de la carrera profesional.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- Técnica Instrumental	Tema 1. Desarrollo de destrezas propias de la técnica instrumental
	Tema 2. Afinación, proyección y ductilidad del sonido
II.- Interpretación	Tema 1. Características estilísticas de los diferentes repertorios
	Tema 2. Elementos técnicos aplicados al fraseo musical
	Tema 3. Desarrollo de la memoria musical
III.- Repertorio	Tema 1. Conciertos/cadencias
	Tema 2. Conciertos/cadencias
	Tema 3. Obras a instrumento sólo
	Tema 4. Solos de repertorio orquestal

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	10 horas
Actividades prácticas	28 horas
Realización de pruebas	5 horas
Horas de trabajo del estudiante	257 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>300 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Clases magistrales expositivas sobre los contenidos
Actividades prácticas	Interpretación del repertorio, Simulacros de audición, audiciones, clases magistrales y seminarios.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Participación activa por parte del alumno
<b>Actividades prácticas</b>	Audiciones, simulacros de audición, grabaciones de repertorio.

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar correctamente los signos y grafías de la partitura, atendiendo a sus estilos y funciones dentro del grupo.</li> <li>• Expresar con claridad conceptos técnicos y musicales presentes en la partitura</li> </ul>
<b>Actividades prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar correctamente los recursos técnicos del instrumento en la interpretación del repertorio requerido.</li> <li>• Conocer las particularidades estilísticas y técnicas del repertorio exigido en las diferentes rondas.</li> <li>• Demostrar autonomía para solucionar problemas o carencias de tipo técnico o musical</li> <li>• Interpretar con fluidez y calidad artística el repertorio propuesto.</li> </ul>

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor **se realizará un simulacro de audición completo en tres rondas eliminatorias donde el tribunal, formado por profesores del máster encargados del repertorio orquestal resolverán el/la candidata/o que obtiene la matrícula de honor.**

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Rendimiento en clase y actividades prácticas	40%
Simulacros de audición realizados durante el cuatrimestre	40%
Grabación en video, en una sola toma sin editar, del repertorio impuesto.	20%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Simulacro de Audición	80%
Entrega de video en una sola toma sin editar de las obras solistas impuestas para su instrumento	20%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Simulacro de audición	60%
Entrega de video en una sola toma sin editar del repertorio solista impuesto para su instrumento	20%
Prueba de lectura a primera vista	10%
Entrega de un trabajo escrito sobre la evolución estilística del repertorio solista en su instrumento.	10%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad. Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas

Instrumentos	Ponderación
A determinar en función de las adaptaciones curriculares.	

Total	100%

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Plataforma digital de Teams, Grabadora digital, literatura solista del instrumento, atriles/sillas/banquetas/accesorios necesarios para la interpretación del instrumento.

### 10.1. Bibliografía general

García, R. (2017) Entrenamiento mental para músicos. Ma non troppo: Barcelona

Kaplan, B (2004) Practicing for Artistic Success Perception Development Techniques: The Musician's Guide to Self-empowerment. Perception Development Techniques: New York

Greene, D (2015) Audition Success. Routledge: London

Dalia, G (2004) Cómo superar la ansiedad escénica en músicos. Mundimúsica ediciones: Madrid

Barbacci, R. *Educación de la memoria musical*. 2007. Madrid: Melos Ediciones Musicales.

Bassal, J. y Tortella, J. *Historia del violonchelo en Cataluña*. 2015. Sant Cugat: Arpegio.

Bunting, C. *Essay on the Craft of Cello-Playing*. 1983. Cambridge: Cambridge University Press.

Deschasseés, M. *La musique et la vie*. 1988. París: Buchet/Chastel.

Harnoncourt, N. *La música como discurso sonoro*. 2006 [1982]. Barcelona: Acantilado.

Sierra, C. *El cuarteto de cuerda*. 2014. Madrid: Alianza Editorial.

Zurita, T. *La interpretación del violonchelo romántico*. 2016. Barcelona: Antoni Bosch.

Test piece for orchestral auditions. Schott editions: Mainz

Orchester-Probespiel: Klangbeispiele Schott editions: Mainz

### 10.2. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="https://imslp.org/wiki/Main_Page">https://imslp.org/wiki/Main_Page</a>
<b>Dirección 2</b>	<a href="https://orchestraexcerpts.com/">https://orchestraexcerpts.com/</a>
<b>Dirección 3</b>	<a href="https://bulletproofmusician.com/">https://bulletproofmusician.com/</a>
<b>Dirección 4</b>	<a href="https://auditioncafe.com/">https://auditioncafe.com/</a>
<b>Dirección 5</b>	<a href="https://www.musicalchairs.info/es/">https://www.musicalchairs.info/es/</a>
<b>Dirección 6</b>	<a href="https://osm.es/">https://osm.es/</a>
<b>Dirección 7</b>	<a href="https://www.muvac.com/">https://www.muvac.com/</a>

<sup>2</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.



<b>Dirección 8</b>	<a href="https://www.euyo.eu/">https://www.euyo.eu/</a>
<b>Dirección 9</b>	<a href="http://jonde.mcu.es/">http://jonde.mcu.es/</a>
<b>Dirección 10</b>	<a href="https://www.fundacionorcama.org/conocenos/joven-orquesta/">https://www.fundacionorcama.org/conocenos/joven-orquesta/</a>
<b>Dirección 11</b>	<a href="https://www.rtve.es/orquesta-coro/videos/">https://www.rtve.es/orquesta-coro/videos/</a>
<b>Dirección 12</b>	<a href="https://www.digitalconcerthall.com/es/home">https://www.digitalconcerthall.com/es/home</a>